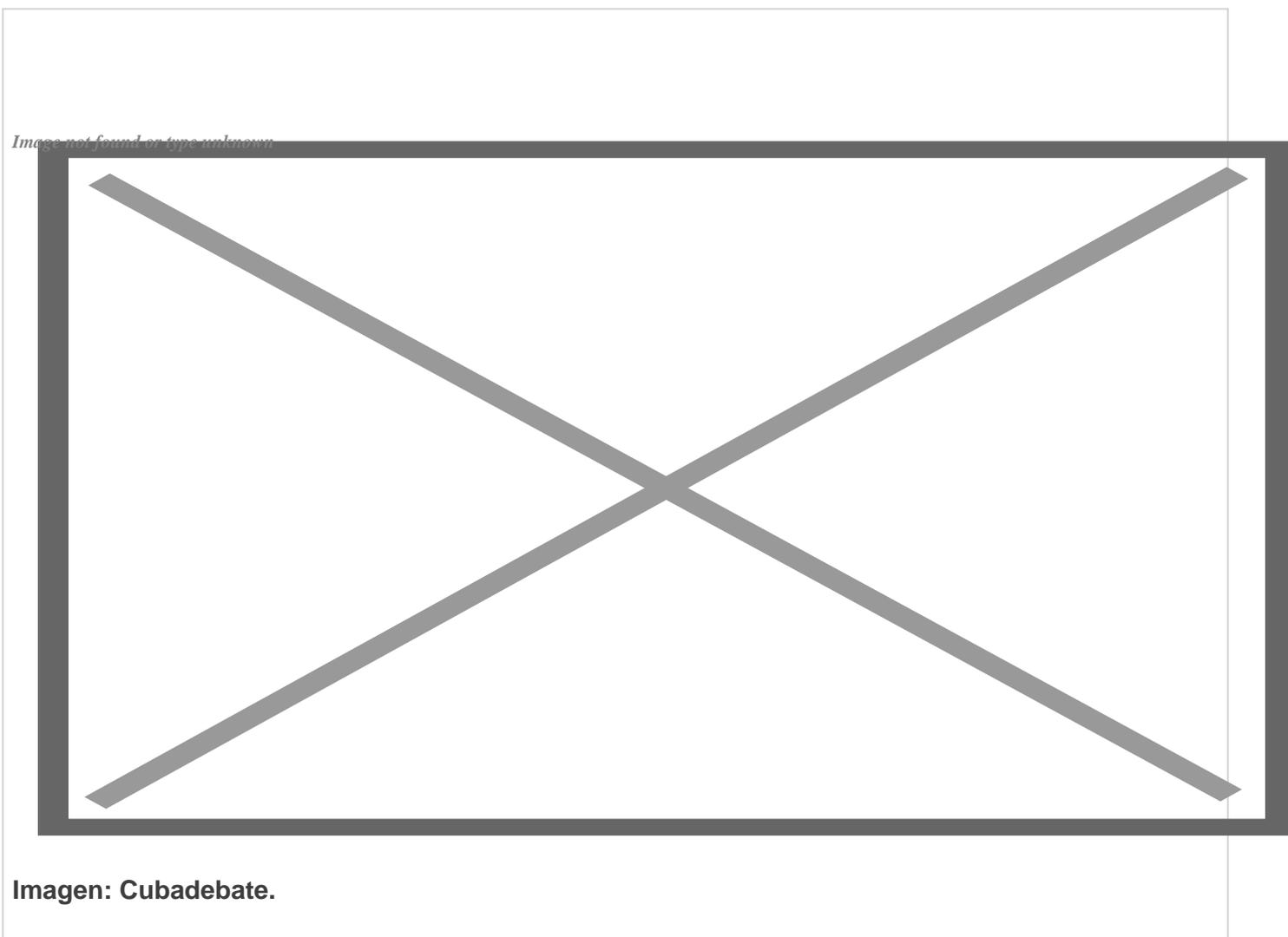


Emigrados a favor del bienestar de Cuba



Por Roberto Morejón

Como parte del acercamiento natural entre Cuba y sus nacionales en el exterior, a fines del presente año tendrá lugar en La Habana una importante cita para debatir ideas.

La mayor de las Antillas convocó a la cuarta Conferencia La Nación y la Emigración, en noviembre, donde estarán presentes centenares de cubanos residentes en otras latitudes.

Ellos representarán a todos aquellos que emigraron, pero conservan lazos afectivos con su tierra natal, en pos de contribuir al bienestar de sus familias y del país.

A casi tres décadas de la celebración de la primera de esas reuniones, la convocada para noviembre se inserta en los esfuerzos del gobierno cubano de profundizar los nexos y el diálogo con los compatriotas

afincados fuera de fronteras.

Coincidentes en el deseo de defender la soberanía y trabajar por el desarrollo del archipiélago caribeño, es posible congregarse en La Habana para intercambiar puntos de vista y analizar las lecciones aprendidas desde 1978.

Fue en ese año cuando comenzó un proceso determinante de robustecimiento de los vínculos entre Cuba y los oriundos con morada permanente en otras latitudes.

El tiempo ha pasado y el bloqueo de Estados Unidos ha obstaculizado esos nexos, pero existe la convicción de que puede ampliarse el diálogo.

Y también los proyectos conjuntos en función de la economía y el avance en las localidades.

De acuerdo con informaciones ofrecidas a fines del año anterior, aumentó el número de proyectos de cooperación, negocios e inversiones expuestos por cubanos que viven en el exterior.

En la Feria Internacional de La Habana edición 2022 se acreditaron empresas con participación de cubanos emigrados, algunos de los cuales recibieron el Código de Proveedor-Cliente acuñado por el Ministerio de Comercio Exterior.

No se trata de la única incorporación de esas personas a variantes de la vida local más allá de sus viajes familiares.

En efecto, muchos aportaron sugerencias en el debate del proyecto de nueva Constitución y en el del Código de las Familias, aprobados posteriormente en referendo.

Con no pocas de sus indicaciones se nutrieron las recientes disposiciones adoptadas en la mayor de las Antillas en la esfera migratoria, entre ellas la extensión del período de validez y la disminución del costo del pasaporte.

De manera que en la cita de noviembre deben surgir propuestas para ampliar los vínculos en bien de la nación.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/325501-emigrados-a-favor-del-bienestar-de-cuba>



Radio Habana Cuba